

PROYECTO RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN MANULES DE FUNCIONES MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

AVISO

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, se permite publica por quince (15) días calendario, proyecto de modificación de su manual de funciones con el objeto de recibir opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al respecto.

Las observaciones podrán ser remitidas al correo electrónico <u>talentohumano@ideam.gov.co</u> a partir del diecisiete (17) de septiembre de 2021 y hasta el primero (1°) de octubre de 2021.